



PEÑA & ARIZA ABOGADOS ASOCIADOS
BUFFET LAWYER JOLLY'S

Girardot, (Dpto. de Cundinamarca), diciembre 10 de 2.021

Doctor(a):

JAIME HERNÁN GÓMEZ MONTOYA O QUIÉN HAGA SUS VECES

JUEZ(A) 2 CIVIL MUNICIPAL

Email: j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. **2021-00461-00**

DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LAS AMÉRICAS "COOPAMÉRICAS C.T.A."

CONTRA: MARÍA ESPERANZA GÓNGORA MAHECHA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y PAGO DEPÓSITOS JUDICIALES

Estimado(a) Señor(a) Juez(a):

JANER PEÑA ARIZA, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional nro. 157.224 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte actora, conforme a la sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución del 27 de octubre pasado y en cumplimiento al numeral segundo de la parte resolutive de dicha providencia amén del auto del 24 de noviembre anterior, me permito dar a conocer a la fecha la liquidación del crédito de la referencia de conformidad al art. 446 del C.G.P., así:

I. LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN:

Letra de cambio nro. 001:

Saldo capital:	\$550.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (08-01-2016 al 15-12-2020 son 1.802 días)	\$825.900.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora)	\$164.541.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:	\$1.540.441.00

Letra de cambio nro. 002:

Saldo capital:	\$550.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (11-12-2016 al 15-12-2020 son 1.464 días)	\$671.000.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora)	\$164.541.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:	\$1.385.541.00

Letra de cambio nro. 003:

Saldo capital:	\$550.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (26-01-2017 al 15-12-2020 son 1.419 días)	\$650.400.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora)	\$164.541.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:	\$1.364.941.00

Letra de cambio nro. 004:

Saldo capital:	\$500.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (10-02-2017 al 15-12-2020 son 1.405 días)	\$585.400.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora)	\$149.583.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:	\$1.234.983.00

Letra de cambio nro. 005:

Saldo capital:	\$1.000.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (03-05-2017 al 15-12-2020 son 1.322 días)	\$1.101.650.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora)	\$299.166.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:	\$2.400.816.00



PEÑA & ARIZA ABOGADOS ASOCIADOS
BUFFET LAWYER JOLLY”S

Letra de cambio nro. 006:

Saldo capital:.....	\$550.000.00
Intereses de plazo al 2.5%: (03-06-2017 al 15-12-2020 son 1.292 días).....	\$592.150.00
Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....	\$164.541.00
Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....	\$1.306.691.00

Pendiente aprobar costas judiciales, agencias en derecho:.....\$0.00

Abonos: Desconozco

Total a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....\$9.233.413.00

II. PAGO DEPÓSITOS Y/O TÍTULOS JUDICIALES:

Atendiendo las facultades otorgadas por la cooperativa demandante vista en el endoso conferido, solicito a mi nombre el pago virtual de los depósitos judiciales existentes o futuros hasta el pago total de la obligación; En caso de inexistencia de depósitos y/o títulos judiciales en razón de las diligencias solicito se requiera al pagador del (la) demandado(a) en aras que informe la gestión a la orden de embargo.

Sin otro particular.

Atentamente,

JANER PEÑA ARIZA

C.C. nro. 11.225.435 expedida en Girardot, (Dpto. de Cundinamarca)

T.P. nro. 157.224 del C. S. de la Judicatura

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y PAGO DEPÓSITOS JUDICIALES - REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 2021-00461-00

JANER PEÑA ARIZA <pool_ariza1480@hotmail.com>

Vie 10/12/2021 1:46 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
lilianacalderonuan@yahoo.com <lilianacalderonuan@yahoo.com>

Girardot, (Dpto. de Cundinamarca), diciembre 10 de 2.021

Doctor(a):

JAIME HERNÁN GÓMEZ MONTOYA O QUIÉN HAGA SUS VECES

JUEZ(A) 2 CIVIL MUNICIPAL

Email: j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 2021-00461-00

DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LAS AMÉRICAS "COOPAMÉRICAS C.T.A."

CONTRA: MARÍA ESPERANZA GÓNGORA MAHECHA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y PAGO DEPÓSITOS JUDICIALES

Estimado(a) Señor(a) Juez(a):

JANER PEÑA ARIZA, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional nro. 157.224 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la parte actora, conforme a la sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución del 27 de octubre pasado y en cumplimiento al numeral segundo de la parte resolutive de dicha providencia amén del auto del 24 de noviembre anterior, me permito dar a conocer a la fecha la liquidación del crédito de la referencia de conformidad al art. 446 del C.G.P., así:

1. LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN:

Letra de cambio nro. 001:

Saldo capital:.....\$550.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (08-01-2016 al 15-12-2020 son 1.802 días).....\$825.900.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$164.541.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$1.540.441.00

Letra de cambio nro. 002:

Saldo capital:.....\$550.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (11-12-2016 al 15-12-2020 son 1.464 días).....\$671.000.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$164.541.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$1.385.541.00

Letra de cambio nro. 003:

Saldo capital:.....\$550.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (26-01-2017 al 15-12-2020 son 1.419 días).....\$650.400.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$164.541.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$1.364.941.00

Letra de cambio nro. 004:

Saldo capital:.....\$500.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (10-02-2017 al 15-12-2020 son 1.405 días).....\$585.400.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$149.583.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$1.234.983.00

Letra de cambio nro. 005:

Saldo capital:.....\$1.000.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (03-05-2017 al 15-12-2020 son 1.322 días).....\$1.101.650.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$299.166.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$2.400.816.00

Letra de cambio nro. 006:

Saldo capital:.....\$550.000.00

Intereses de plazo al 2.5%: (03-06-2017 al 15-12-2020 son 1.292 días).....\$592.150.00

Intereses moratorios al 2.4348%: (16-12-2020 al 10-12-2021 son 359 días de mora).....\$164.541.00

Subtotal a pagar sin costas judiciales a la fecha:.....
\$1.306.691.00

Pendiente aprobar costas judiciales, agencias en derecho:.....\$0.00

Abonos: Desconozco

Total a pagar sin costas judiciales a la
fecha:.....\$9.233.413.00

2. PAGO DEPÓSITOS Y/O TÍTULOS JUDICIALES:

Atendiendo las facultades otorgadas por la cooperativa demandante vista en el endoso conferido, solicito a mi nombre el pago virtual de los depósitos judiciales existentes o futuros hasta el pago total de la obligación; En caso de inexistencia de depósitos y/o títulos judiciales en razón de las diligencias solicito se requiera al pagador del (la) demandado(a) en aras que informe la gestión a la orden de embargo.

Sin otro particular.

Atentamente,

JANER PEÑA ARIZA

C.C. nro. 11.225.435 expedida en Girardot, (Dpto. de Cundinamarca)

T.P. nro. 157.224 del C. S. de la Judicatura